

## **Términos y condiciones de venta**

### **I. General**

Los términos y condiciones de venta estipuladas en este documento, serán aplicados para todas las ventas de KAESER Compresores de Ecuador Cía. Ltda., en lo subsecuente referido como "KAESER Compresores", para productos, equipos y partes relacionadas con los mismos, en lo sucesivo referido como "equipo" y reemplazarán todo acuerdo anterior verbal o por escrito. Toda modificación a estas condiciones deberá ser por escrito y deberá contar con la autorización por escrito de un representante autorizado de KAESER Compresores.

En caso de que hubiere un contrato de compraventa por escrito en vigor entre las partes (el "Contrato de Compraventa"), los presentes Términos forman parte del mismo. Los términos adicionales o diferentes contenidos en cualquiera de las formas del Comprador se consideran modificaciones importantes y KAESER Compresores en este acto informa de su objeción y rechazo de los mismos. La dispensa de un incumplimiento o la renuncia de un derecho o medio de defensa conferido en los presentes Términos no constituirá dispensa de incumplimientos posteriores o renuncia de cualquier otra disposición o medio de defensa por parte de KAESER Compresores. Los presentes Términos y los pedidos aceptados se interpretarán de acuerdo con las leyes ecuatorianas aplicables, sin tomar en consideración sus principios de conflicto de leyes. Los encabezados de las diversas cláusulas de este documento se insertan para facilitar la consulta únicamente y no se admitirán en ninguna acción para alterar, modificar o interpretar el contenido de dichas cláusulas. La Convención sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercancías no se aplicará a las ventas de Productos realizadas al amparo de este documento.

### **II. ENTREGA**

(EXW: En Fábrica: significa que el vendedor entrega cuando pone las mercancías a disposición del comprador en el establecimiento del vendedor o en otro lugar convenido (es decir, fábrica, factoría, almacén, etc.), sin despacharlas para la exportación ni cargarlas en el vehículo receptor. Este término representa, así, la menor obligación del vendedor, y el comprador debe asumir todos los costes y riesgos que comporta recibir las mercancías en los locales del vendedor. Sin embargo, si las partes desean que el vendedor se responsabilice de la carga de las mercancías a la salida y que asuma sus riesgos y todos sus costes, deben dejarlo claro añadiendo expresiones explícitas en ese sentido en el contrato de compraventa. Este término no debería usarse cuando el comprador no pueda llevar a cabo las formalidades de exportación, ni directa ni indirectamente. En tales circunstancias, debería emplearse el término FCA, siempre que el vendedor consienta cargar a su coste y riesgo.

Todo el equipo fabricado, ensamblado o almacenado en Ecuador será vendido desde el punto de embarque EXW (En fábrica) y el equipo entregado fuera de Ecuador será vendido EXW. Punto de entrada o EXW nuestra planta según sea el caso. En el caso de que la mercancía programada para entrega sea retrasada por parte del comprador, KAESER Compresores podrá almacenar éste equipo a cuenta y por riesgo del comprador. KAESER Compresores no garantiza tiempos de entrega ya que estos solo son estimaciones, y se reserva el derecho de realizar envíos o entregas parciales con el objeto de completar un pedido. Las entregas no toman en cuenta retrasos causados por huelgas, incendio, accidentes, retrasos por transportadores o por toda causa ajena a nosotros o fuera de nuestro control. El tiempo no será de esencia respecto a cualquier fecha de entrega.

### **III. TITULO DE RIESGO Y PÉRDIDA**

El riesgo de pérdida o daño pasará de KAESER Compresores al comprador, y la entrega se considerará completa en el momento de que la mercancía sea entregada por KAESER Compresores a algún transportador o transporte en común, o al almacenar la mercancía, lo que ocurra primero. Sin afectar lo estipulado anteriormente, la mercancía que será entregada independientemente de su ubicación o localización, permanecerá propiedad de KAESER Compresores hasta su liquidación total. El comprador se obliga a ejecutar los documentos y acciones necesarias para que la mercancía permanezca propiedad de KAESER Compresores hasta su liquidación total. El comprador distribuidor se compromete a asegurar la mercancía contra robo, daños y pérdidas y nombrará a KAESER Compresores como el

beneficiario. Este contrato no podrá ser cedido a terceras personas sin el previo consentimiento de KAESER compresores.

#### **IV. PAGOS**

Los pedidos serán obligatorios para KAESER Compresores sólo hasta que éste los acepte a su entera discreción. Los pedidos colocados por el Comprador no se considerarán aceptados por KAESER Compresores, a menos y hasta en tanto éste confirme su aceptación por escrito o surta los Productos especificados en el pedido. KAESER Compresores en caso necesario, podrá modificar el pedido del Comprador sin responsabilidad alguna.

A menos que se indique lo contrario por escrito, todas las facturas deberán ser pagadas dentro de los primeros treinta (30) días después del embarque. Todas las facturas deberán ser pagadas en Dólares Americanos, o, previo acuerdo por escrito, en Moneda Nacional, al tipo de cambio de la fecha de pago. Intereses en Dólares Americanos de tasa LIBOR + 8 puntos entre 365 días por el número de días de atraso, se cobrarán sobre saldos vencidos insolutos. LA FALTA DE PAGO ANULA CUALQUIER GARANTÍA.

(Libor: La Libor (London Interbank Offered Rate) es una tasa de interés determinada por las tasas que los bancos, que participan en el mercado de Londres, se ofrecen entre ellos para depósitos a corto plazo. La Libor se utiliza para determinar el precio de instrumentos financieros como por ejemplo derivados, y futuros)

#### **V. GARANTÍAS**

KAESER Compresores, garantiza el equipo, fabricados por KAESER Compresores y sus subsidiarias contra defectos de diseño, materiales o mano de obra. Debido a la variedad en la línea de productos de KAESER Compresores, las garantías de cada producto varían. Favor consultar con KAESER para mayores detalles. Los accesorios o los equipos vendidos por KAESER Compresores, pero fabricados por terceros, tendrán la garantía siempre que el equipo haya sido almacenado, instalado y operado normal y adecuadamente. KAESER Compresores podrá a su discreción, previo aviso por parte del cliente, corregir dichas inconformidades ya sea por medio de reparación, intercambio o reembolso del equipo afectado (EXW. planta KAESER Compresores). Toda devolución de mercancía será por costo y riesgo del comprador. Esta garantía no aplica a la venta de mercancía usada. Los efectos de corrosión, desgaste, erosión y utilización normal quedan totalmente excluidos de la garantía de KAESER Compresores.

KAESER Compresores no será responsable por costos de mano de obra, pérdidas o daños ocasionados por el mal manejo u operación del equipo, mantenimiento y adaptaciones realizadas por personal ajeno a KAESER Compresores.

KAESER Compresores no extiende ninguna otra garantía que está de título o representa ninguna otra garantía, expresa o implícita. Toda garantía implícita o de comercialización de cualquier indole queda expresamente excluida.

La corrección de equipo o partes que no conformen la garantía aquí mencionada durante el período de cobertura será la corrección final y se considerará como el cumplimiento total de las responsabilidades y obligaciones de KAESER Compresores por garantía, negligencia o contrato.

Esta garantía no cubre Productos que el Comprador no haya almacenado o manejado debidamente, haya reparado, alterado o sometido a cualquier tipo de abuso, negligencia o uso inapropiado o les haya practicado cualquier tipo de procesamiento que ocasionó el defecto. SALVO POR LAS GARANTÍAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS EN ESTA CLÁUSULA, KAESER COMPRESORES NO OTORGA NINGUNA OTRA GARANTÍA, EXPRESA O TÁCITA, CON RESPECTO A LOS PRODUCTOS, O EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN ESTE DOCUMENTO. Sin limitación, KAESER Compresores bajo ninguna circunstancia será responsable de costos asociados a la reelaboración, re-manufactura o destrucción de artículos a los que se haya incorporado un Producto defectuoso suministrado por KAESER Compresores, de costos asociados a paros de producción, descompostura de maquinaria o campañas de retiro de productos del mercado, de cargos de detección de fallas o de cargos administrativos o de ingeniería.

## **VI. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDADES**

Por ningún motivo podrá ser KAESER Compresores responsable por daños especiales, incidentales, consecuentes, daños punitivos o por gastos incurridos por el comprador como resultado del incumplimiento de la garantía, negligencia, estricta responsabilidad o agravio incluyendo, pero no limitada, la pérdida de las ganancias o rentas, pérdida del uso del equipo o cualquier servicio asociado, costo de capital, el costo de instalaciones substitutas o servicio, costos de tiempo de inactividad de los clientes o del comprador, interrupción del servicio, cuando hay pérdidas de producción, sea o no que tal pérdida o daño estén basados en el contrato de garantía, o sean por negligencia, indemnización, estricta responsabilidad según sea el caso.

KAESER Compresores no estará obligado a cumplir con cualquiera de sus obligaciones contenidas en los presentes Términos, en un pedido o en un Contrato de Compraventa, si sucesos como demoras de proveedores, caso fortuito o de fuerza mayor, actos de la naturaleza, actos de gobierno o sus dependencias, terrorismo, guerra o sabotaje, cumplimiento de buena fe con reglamentos u órdenes aplicables de gobiernos nacionales o extranjeros (independientemente de que se demuestre su invalidez), incendios, disturbios, incapacidad para suministrar u obtener mano de obra, productos, materiales, materias primas, suministros, combustible o servicios públicos, controversias laborales, paros laborales, cierres, demoras en el transporte, terremoto, inundación, tormenta u otras condiciones meteorológicas extremas, escasez o interrupción en el suministro de energía eléctrica o cualquier otro hecho o circunstancia fuera del control razonable de KAESER Compresores (el "Suceso") le impiden cumplir u obstaculizan o demoran su cumplimiento. En caso de que un Suceso demore el cumplimiento de KAESER Compresores, el plazo para dicho cumplimiento se extenderá el mismo número de días desde la fecha de vencimiento y hasta que concluya la demora; sin embargo, si KAESER Compresores no puede cumplir con sus obligaciones contenidas en un pedido debido a un Suceso que dure más de 30 (treinta) días, KAESER Compresores podrá, a su entera opción y sin responsabilidad o penalización alguna, dar por terminado cualquier Contrato de Compraventa, pedido u obligación, en todo o en parte.

## **VII. PRECIOS**

Todos los precios cotizados permanecerán vigentes por treinta (30) días para su aceptación. Todas las órdenes de compra estarán sujetas a aceptación por un representante autorizado de KAESER Compresores. A menos que se indique explícitamente lo contrario por escrito, las cotizaciones de los precios serán en Dólares Americanos y no incluyen impuesto (IVA). Los impuestos correspondientes serán incluidos en la factura. El comprador está de acuerdo en reembolsar inmediatamente a KAESER Compresores todo impuesto pagado por KAESER Compresores en relación con cualquier transacción.

## **VIII. CONFIDENCIALIDAD**

El Comprador no revelará a terceras personas la información protegida o confidencial de KAESER Compresores relativa a su negocio y sus operaciones, incluida información de precios, diseños, dibujos, diagramas u otra información o materiales compuestos, por un período de 5 (cinco) años a partir de la fecha en que tenga conocimiento de la misma, o en el caso de información confidencial que cumpla con la definición de "secreto comercial" de acuerdo con las leyes aplicables, mientras dicha información siga siendo "secreto comercial". La Información Confidencial no incluye datos o información que sea del conocimiento o del dominio público sin que medie incumplimiento por el Comprador de sus obligaciones contenidas en este documento.

## **IX. TERMINACIÓN**

KAESER Compresores podrá dar por terminado cualquier pedido o Contrato de Compraventa mediante notificación por escrito al Comprador si (i) el Comprador entra en un procedimiento de Concurso Mercantil; (ii) el Comprador se declara insolvente o hace una cesión en beneficio de acreedores; (iii) se decreta la ejecución de una sentencia dictada en contra del Comprador; o (iv) el Comprador no puede pagar o se niega a pagar a KAESER Compresores. Si KAESER Compresores da por terminado un pedido o Contrato de Compraventa de conformidad con esta cláusula, quedará liberado de cualquier otra obligación ante el Comprador y éste le reembolsará los costos y gastos de terminación más una cantidad razonable por concepto de utilidad.

KAESER Compresores podrá compensar débitos y créditos, incluidos honorarios de abogados y costos de ejecución de KAESER Compresores, en contra de las cuentas del Comprador independientemente del motivo de tales débitos y créditos y sin notificación previa. En esta Cláusula, el término KAESER Compresores incluye a su controladora, subsidiarias y afiliadas y "Comprador" incluye a su controladora, subsidiarias y afiliadas.

## **X. REQUISITOS AMBIENTALES, DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**

Debido a que el cumplimiento de las diferentes leyes y requisitos ambientales y del trabajo pueden ser afectados por el uso, instalación y operación de los equipos, no están bajo control de KAESER Compresores, KAESER Compresores no asume ninguna responsabilidad por el incumplimiento de dichas leyes y reglamentos ya sea por garantía, indemnización o cualquier otra forma.

## **XI. JURISDICCIÓN**

KAESER Compresores, no podrá ser comprometido o sujeto a algún contrato hasta que sea aceptado y aprobado por escrito por algún representante legal de KAESER Compresores, y de ser firmado, reemplazará todo contrato o comunicación anterior ya sea verbal o por escrito. Toda modificación no tendrá validez a menos que sea por escrito y que sea aceptada y firmada por el comprador y por un representante legal de KAESER Compresores. Si alguna de las cláusulas aquí contenidas perdiera su validez o no procediera, no tendrá ningún efecto en el cumplimiento y la validez de las demás cláusulas.

Para todo lo relacionado con la interpretación y cumplimiento de los presentes Términos, las partes expresamente se someten a las leyes ecuatorianas y a la competencia de los tribunales de la Ciudad de Quito, renunciando expresamente a cualquier otro fuero que pudiere corresponderles en razón de sus domicilios presentes o futuros.